



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO (SED) por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SOLIDARIDAD, EDUCACION Y DESARROLLO (SED) (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras



Auditoría y Consultoría

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 Auditoría y Consultoría, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Ana M^a de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 5 de junio de 2023



S41 AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.L.

2023 Núm. 01/23/13090

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES 2022

DE LA ONGD
'SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN, DESARROLLO'



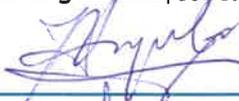
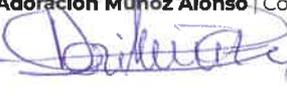
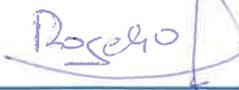
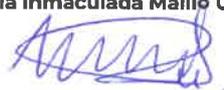
Solidaridad | Educación | Desarrollo



BALANCE ABREVIADO SED

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		93.409,17	97.909,61
I. Inmovilizado Intangible	5,1	29,05	1.488,53
II. Inmovilizado Material	5,2	91.425,12	94.466,08
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	11	1.955,00	1.955,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.792.568,58	1.945.585,67
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	19.000,70	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.335.959,04	665.923,81
V. Inversiones financieras a corto plazo	11	323,98	125,31
VI. Periodificaciones a corto plazo	14,4	6.228,83	5.695,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.431.056,03	1.273.840,67
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.885.977,75	2.043.495,28

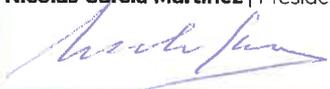
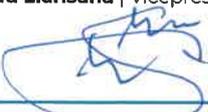
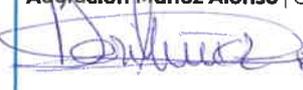
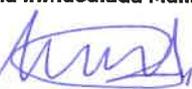
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		692.990,17	744.705,74
A-1) Fondos Propios	9	591.714,06	589.938,85
I. Dotación Fundacional / Fondo Social	9	107.992,01	107.992,01
1. Dotación fundacional / Fondo Social		107.992,01	107.992,01
II. Reservas		29.901,25	
II. Excedentes de ejercicios anteriores	9	459.694,02	312.051,51
1. Remanente		459.694,02	452.045,59
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-	139.994,08
IV. Excedente del ejercicio	3	5.873,22	169.895,33
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	101.276,11	154.766,89
C) PASIVO CORRIENTE		2.192.987,58	1.298.789,54
II. Deudas a corto plazo	10	2.165.667,95	1.275.976,35
IV. Beneficiarios - Acreedores	8		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	27.319,63	22.813,19
1. Proveedores		- 3.441,95	- 228,37
2. Acreedores varios		30.761,58	23.041,56
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		2.885.977,75	2.043.495,28

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

CUENTAS ANUALES



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2022 SED	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la Entidad por actividad propia		2.476.270,16	2.716.826,55
a) Cuotas de Asociados y afiliados	14,5	25.480,00	25.690,00
b) Cuotas de usuarios			
c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores		895.407,04	695.110,58
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.555.383,12	1.996.025,97
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
1.bis Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14,6	120,00	540,00
2. Ayudas monetarias y otros		-1.887.210,39	-2.103.099,59
a) Ayudas monetarias	14,2	-1.877.275,67	-2.100.952,60
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno		-4.433,76	-493,59
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-5.500,96	-1.653,40
7. Gastos del personal	14,1	-348.540,26	-293.460,48
a) Sueldos, salarios y asimilados	13,1	-264.909,37	-220.632,10
b) Cargas sociales	13,1	-83.630,89	-72.828,38
c) Provisiones			
8. Otros gastos de la actividad	14,3	-240.100,37	-139.972,28
a) Servicios exteriores	13,3	-235.922,30	-135.214,18
b) Tributos	13,3	-304,67	-391,14
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-3.873,40	-4.366,96
d) Otros gastos de gestión corriente			
9. Amortización del inmovilizado	14,3	-6.411,55	-10.320,32
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		1.602,67	1.602,67
12bis. Otros resultados		0,00	-584,82
a) Ingresos excepcionales			
b) Gastos excepcionales		0,00	-584,82
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	3	-4.269,74	171.531,73
	3		
13. Ingresos financieros	11	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		-1.603,48	-1.636,40
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-5.873,22	169.895,33
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-5.873,22	169.895,33
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		-5.873,22	169.895,33
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.			
1. Subvenciones recibidas	10	1.398.778,80	1.882.354,04
2. Donaciones y legados recibidos	10	104.716,21	124.932,72
3. Otros ingresos y gastos			
EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		1.503.495,01	2.007.286,76
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	10	-1.374.518,21	-1.872.695,92
2. Donaciones y legados recibidos	10	-182.467,58	-124.932,72
(1+2+3+4+5)		-1.556.985,79	-1.997.628,64
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 +C.1)		-53.490,78	9.658,12
H) Otras variaciones		7.648,43	-394,45
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-51.715,57	179.159,00

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maílló Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

**MEMORIA
ECONÓMICA
ABREVIADA**



MEMORIA ABREVIADA DE SOLIDARIDAD EDUCACIÓN DESARROLLO (SED), DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN y DESARROLLO (SED), se constituyó en Madrid el 17 de junio de 1992 como asociación privada, no gubernamental, sin ánimo de lucro, de acuerdo con la ley de asociaciones (Ley 191/1964), vigente en ese momento, con la disposición de colaborar en el desarrollo y la solidaridad con las personas del Tercer mundo, mediante la realización de proyectos.

La ONGD SED se implica en la realización de proyectos destinados a la promoción de la infancia y de la juventud, a promocionar la paz y la solidaridad en los países del Tercer Mundo y a establecer estructuras de cooperación para conseguir los objetivos de la Asociación (Acta de fundación).

Por orden de 09 de mayo de 2007, del Ministerio del Interior, fue declarada de Utilidad Pública, conservando hasta la fecha esta declaración.

En Asamblea extraordinaria de socios, celebrada el 7 de febrero de 2004, se aprueba una nueva redacción de estatutos, adaptados a la nueva Ley de Asociaciones (Ley 1/2002).

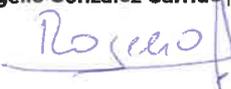
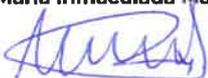
Los objetivos, fines y actividades de la asociación quedan reflejados en el Art. 3 de los estatutos. En el subtítulo 3.2 se especifican las actividades para dar cumplimiento a los fines:

- Generar y apoyar propuestas y campañas de transformación social y que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente del proceso de desarrollo.
- Colaboración con organismos estatales y privados para fines de desarrollo y solidaridad, integrarse en las diferentes coordinadoras de organizaciones no gubernamentales y afiliarse a organizaciones similares sin fines lucrativos, tanto estatales como extranjeras.
- Y, en general, la formación de monitores y monitoras locales, el envío de personal preparado y el establecimiento de estructuras de cooperación para la consecución de estos objetivos, de modo particular con la obra social educativa del ámbito marista.
- Colaborar con recursos humanos, materiales y económicos con otras entidades sociales que trabajen en el propio país.

La asociación tiene la capacidad jurídica necesaria para realizar, en general, todos los actos lícitos relacionados directa o indirectamente con la consecución de sus fines.

El domicilio social de esta asociación se encuentra en Madrid, calle Xaudaró, número 25, sede donde se halla el centro de su efectiva administración y dirección.

Todos los importes que aparecen en las cuentas anuales están referidos a euros.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



2. -BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro, así como lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan general de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2022.

También contempla el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas y el presupuesto de 2023 se someterán a la aprobación por la Asamblea de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales han sido formuladas según el modelo abreviado por la Junta Directiva con fecha 30 de marzo del 2023.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

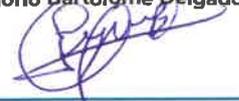
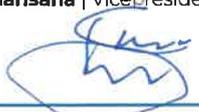
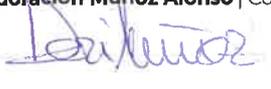
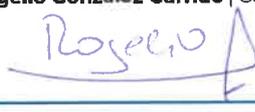
En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y sus posteriores modificaciones.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se pueda esperar que afecten a ejercicios futuros.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad se reflejan las cifras comparativas con el año anterior.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maílló Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



2.5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2022 por cambios de criterios contables.

2.8. CORRECCIONES DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3-EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2022 el resultado económico ha sido de -5.873,22 euros.

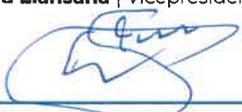
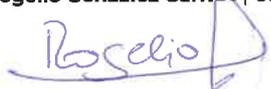
La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva, que se presentará a su aprobación a la Asamblea, es la siguiente:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio 2022: 5.873.22 euros

Aplicación:

A remanente: -5.873,22 euros

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

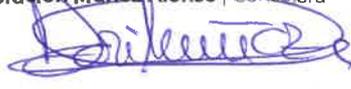
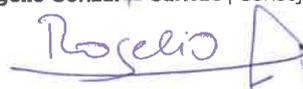
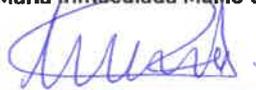
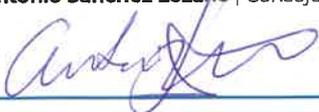
Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Majillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

- | | | |
|-----------------------------------|--------------------|-----------|
| • Mobiliario | Vida útil 10 años | 10% anual |
| • Equipos procesos de información | Vida útil 4 años | 25% anual |
| • Construcciones | Vida útil 100 años | 2% anual |

4.3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

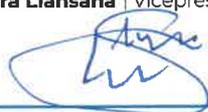
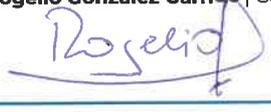
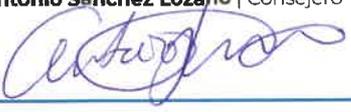
SED tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



Activos financieros a coste amortizado

Préstamos y partidas a cobrar: Inicialmente se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Posteriormente, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento inferior a un año se contabilizan por su nominal.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Inicialmente se contabilizan por su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

SED tiene 34 acciones de Fiare (Banca Popular Ética) adquiridas en el ejercicio económico 2016 por 57.50 euros cada una.

4.3.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

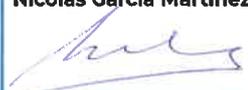
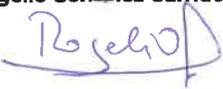
Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Las inversiones temporales se adaptan a los Códigos de Conducta establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, El Banco de España y el Ministerio de Economía en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reformas del Sistema Financiero.

Las entidades bancarias que gestionan las inversiones en 2022 son: Banco Santander, CAIXABANK, y FIARE BANCA ÉTICA.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Inicialmente se contabilizan por su valor razonable, es decir, por el precio de la transacción más todos los costes atribuibles directamente. Posteriormente se contabilizan por su coste amortizado.

Los débitos y partidas a pagar con vencimiento inferior a un año, se reconocen por su valor nominal.

4.4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.5. IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES

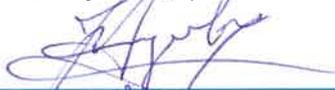
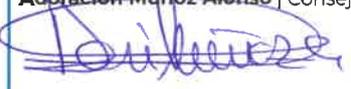
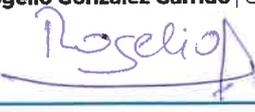
SED se acoge y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

4.6. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



4.7. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. En este ejercicio se han dotado cuotas de afiliados morosas por un total de 3.874,10 euros.

4.8. CRITERIOS EMPEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados/as cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados/as que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

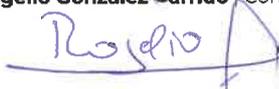
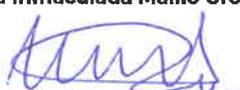
4.9.1. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

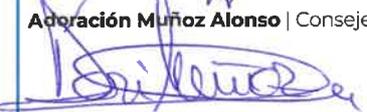
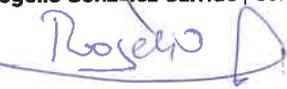
En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Mallo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



4.9.2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.9.3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario será el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

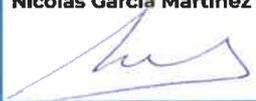
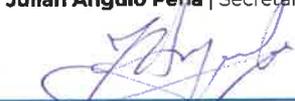
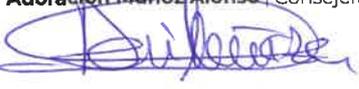
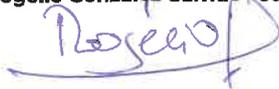
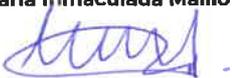
Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Entidades públicas y privadas que han subvencionado algún proyecto de SED durante el ejercicio 2022. Se adjunta a la Memoria el cuadro de Subvenciones como Anexo I y Anexo II.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

En los cuadros siguientes se indican los movimientos ocurridos durante el ejercicio 2022 de las partidas del Activo Inmovilizado.

5.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

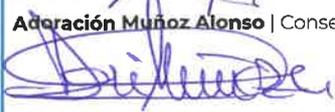
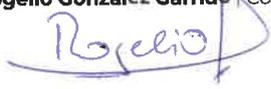
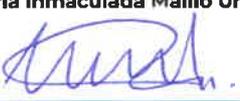
	COSTE				AMORTIZACIÓN				VALOR NETO CONTABLE 2022
	31/12/2021	Entradas	Salidas	31/12/2022	31/12/2021	Entradas	Salidas	31/12/2021	
Aplicaciones Informáticas	11.325,72			11.325,72	-9.837,09	-	1.459,58	-11.296,67	29,05
TOTAL	11.325,72			11.325,72	-9.837,09	-	1.459,58	-11.296,67	29,05

5.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

	COSTE				AMORTIZACIÓN				VALOR NETO CONTABLE 2021
	31/12/2021	Entradas	Salidas	31/12/2022	31/12/2021	Entradas	Salidas	31/12/2022	
Terrenos y bienes naturales	9.292,65	0	0	9.292,65				-	9.292,65
Construcciones	80.133,56	0	0	80.133,56	-7.208,01	-402,67		- 7.610,68	72.522,88
Otras instalaciones	4.392,85	0	0	4.392,85	-4.392,85			-4.392,85	0,00
Equipos procesos Informáticos	56.258,49	1.911,11	0	58.169,60	-44.010,61	-4.549,40		-48.560,01	9.609,59
TOTAL	150.077,55	1.911,11	0,00	151.988,56	-55.611,47	-4.952,07	0,00	-60.563,54	91.425,12

SED no se ha acogido a ninguna Ley de Revalorización de Activos con anterioridad a este ejercicio. La amortización de los distintos elementos se lleva a cabo en función del tipo del bien y de su vida útil.

El saldo correspondiente a la partida Terrenos y bienes naturales, corresponde a un ingreso por donación que se materializó a través de escritura de donación en 2015. El incremento en el saldo de esta partida corresponde a la tasación de una segunda edificación que se encontraba dentro de la escritura de donación inicial pero cuyo cambio de titularidad no se ejecutó hasta 2019.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Asociación no posee bienes contabilizados por este concepto.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos, desglose y movimiento de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", son los siguientes:

Concepto 2022	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Afiliados	4.431,96	32.017,97	32.575,13	3.874,80
Otros deudores	0	161.684,85	142.684,85	19.000,00
TOTAL	4.431,96	193.702,82	175.259,98	22.874,80

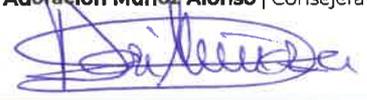
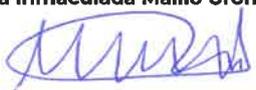
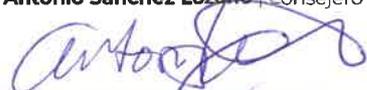
En este ejercicio se ha dotado una provisión por cuotas de afiliados morosos por importe de 3.874,10 euros. La provisión dotada el año anterior de 4.431,96 euros, ha sido aplicada este año.

9. FONDOS PROPIOS

SED se constituyó el 17 de junio de 1992 como Asociación privada de interés general, sin fin lucrativo alguno y de carácter exclusivamente particular y privado, sin patrimonio fundacional.

El siguiente cuadro recoge el análisis de los movimientos durante el ejercicio de cada partida de Balance incluida en esta agrupación:

	Saldo a 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2022
Fondo Social	107.992,01	0	0	107.992,01
Reservas	452.045,59	38.831,40	1.281,72	489.595,27
Excedente (-) de ejercicios anteriores	- 139.994,08	139.994,08	-	-
Resultado del ejercicio	169.895,33	-5.873,22	169.895,33	-5.873,22
Total	589.938,85	172.952,26	171.177,05	591.714,06

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



La variación de la partida 'Reservas' se debe a la aplicación del resultado una vez cancelados los excedentes negativos de ejercicios anteriores y a la regularización de saldos de ejercicios anteriores (8.930,15 euros de entradas y 1.281,72 euros de salidas).

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

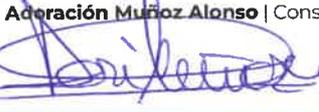
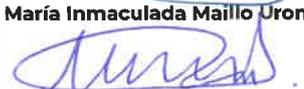
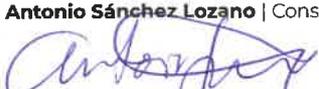
No reintegrables

	Saldo a 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2022
Entidades privadas	0	161.684,85	-137.424,26	24.260,59
Donaciones privadas de capital	72.925,55		-1.602,67	71.322,88
Donaciones privadas	81.841,33	104.716,22	-180.864,91	5.692,64
TOTAL	154.766,88	266.401,07	-319.891,84	101.276,11

Reintegrables

	Saldo a 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2022
Entidades públicas	1.276.527,90	2.314.952,91	-1.425.812,86	2.165.667,95
TOTAL	1.276.527,90	2.314.952,91	-1.425.812,86	2.165.667,95

La información relacionada con importe, origen y características de las subvenciones y donaciones recibidas queda recogida en el Anexo I y Anexo II.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Aderación Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



11. ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra los activos financieros a largo plazo al final del ejercicio:

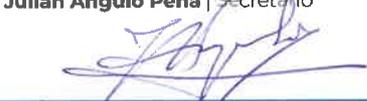
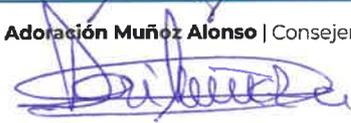
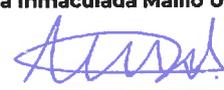
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
CLASE	INVERSIONES FINANCIERAS	
	2022	2021
Acciones	1.955,00	1.955,00
TOTAL	1.955,00	1.955,00

A continuación, se presentan los activos financieros por categoría:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Instrumentos de patrimonio (acciones, fondos de inversión, etc)		Créditos, Derivados, Otros	
	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado	1.955,00	1.955,00		
Total	1.955,00	1.955,00	0	0

El efectivo disponible de la entidad a 31 de diciembre de 2022 es de 1.431.056,03 euros y a 31 de diciembre de 2021, el efectivo disponible ascendía a 1.273.840,67 euros

	2021	2022
Caja	2.619,02	3.420,14
Caja Moneda Extranjera	167	167,00
Bancos	1.271.054,65	1.427.468,89

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



El saldo de los activos a coste amortizado, está compuesto por:

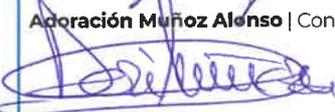
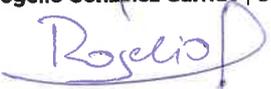
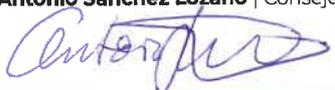
DESGLOSE DE ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		
	2022	2021
Usuarios y otros deudores		
1. Clientes	0	0
2. Deudores	19000,70	0
4. Entrega gastos pendientes justificación	0	0
5. Otras inversiones (tarjetas)	323,98	125,31
TOTAL	19.324,68	125,31

12. PASIVOS FINANCIEROS

No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años. Tampoco existen deudas con garantía real.

A corto plazo, los pasivos de la entidad a 31 de diciembre de 2022 son:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros	
	2022	2021
Pasivos a coste amortizado	2.168.001,19	1.282.213,24
TOTAL	2.168.001,19	1.282.213,24

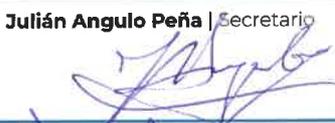
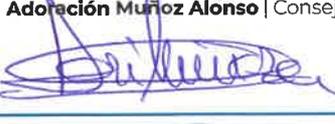
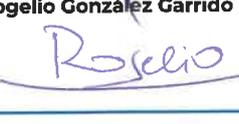
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maílo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



	2022	2021
Deudas a corto plazo	2.165.667,95	1.275.976,35
Deudas a CP transformables en subvenciones, donaciones y legados	2.165.667,95	1.276.527,90
Cuenta corriente con administradores	0	0
Partidas pendientes de aplicación	0	-551,55
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.333,24	6.236,89
Proveedores	-3441,95	-228,37
Acreeedores varios	5.775,19	6.465,26
TOTAL PASIVOS A COSTE AMORTIZADO	2.168.001,19	1.282.213,24

Otros pasivos financieros: Según se establece en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, las subvenciones que a cierre del ejercicio no puedan considerarse no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

El Anexo I y Anexo II recogen los cuadros de las subvenciones.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maitto Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



13. SITUACIÓN FISCAL

Conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio			-5.873,22
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002	2.488.298,01		5.873,22
		2.482.424,79	
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			0

Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos del ejercicio 2022, ya que la totalidad de las rentas obtenidas por SED, están contempladas, bien en el artículo 6 de la Ley 49/2002 como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002. La información relativa a la identificación de dichas rentas, con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas, está recogida en la Memoria Económica, en cumplimiento del Real Decreto 1270/2003.

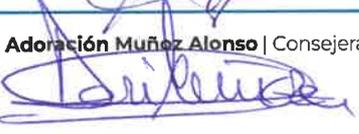
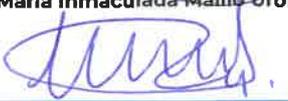
SED tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables. SED ha obtenido la exención en el IVA por las actividades sociales realizadas.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 GASTOS DE PERSONAL

El desglose correspondiente a los gastos de personal es el siguiente:

	2022	2021
Sueldos y salarios	264.909,37	220.632,10
Seguridad social	80.331,79	70.185,11
Otras cargas sociales	3.299,10	2.643,27
TOTAL	348.540,26	293.460,48

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Mailla Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



14.2 AYUDAS MONETARIAS

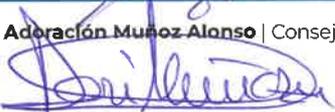
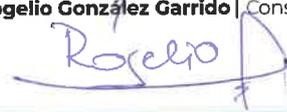
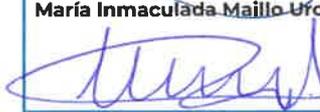
El desglose correspondiente al gasto realizado en la partida de ayudas monetarias y otros es el siguiente:

	2022	2021
Ayudas Monetarias	1.877.275,67	2.100.952,60
Gastos por colaboraciones	4068,46	442,86
Gastos del órgano de gobierno	365,3	50,73
Reintegro de subvenciones	5.500,96	1.653,40
TOTAL	1.887.210,39	2.103.099,59

14.3 GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El desglose correspondiente al gasto realizado en la partida Otros gastos de la actividad es el siguiente:

SERVICIOS EXTERIORES		2022	2021
		235.922,30	135.214,18
621	Arrendamientos y cánones	19.602,00	-
622	Reparación y conservación	1.617,73	892,55
623	Servicios de profesionales independientes	71.581,39	63.369,42
624	Transportes	-	-
625	Primas de seguros	4.650,75	3.954,86
626	Servicios bancarios y similares	352,04	863,32
627	Publicidad, propaganda	55.096,81	41.856,01
628	Suministros y mantenimiento sede	6.041,50	7.865,42
629	Otros servicios: viajes nacionales e internacionales, material de reprografía y oficina, mensajería, correos.	76.980,08	16.412,60

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

CUENTAS ANUALES



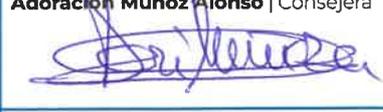
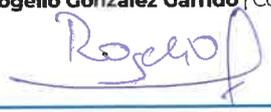
PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES		2022	2021
		3.873,40	4.366,96
655	Pérdidas de créditos incobrables	4.431,26	3.960,00
694	Provisión insolvencias	3.874,10	4.431,96
794	Provisiones aplicadas	-4.431,96	-4.025,00

TRIBUTOS		2022	2021
		304,67	391,14
631	Tributos	304,67	391,14

TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		240.100,37	139.972,28
---	--	-------------------	-------------------

AMORTIZACIÓN		2022	2021
		6.411,55	10.320,32
680	Amortización inmovilizado intangible	-	
681	<u>Amortización mobiliario</u>	1.459,48	3.342,89
681	Amortización equipos informáticos	4.549,40	5.374,76
681	Amortización edificios	402,67	1.602,67

TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD		246.511,92	150.292,60
-------------------------------------	--	-------------------	-------------------

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllor Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



14.4 PERIODIFICACIÓN

La entidad realiza la periodificación de los gastos aún no devengados en el ejercicio correspondientes a materiales de sensibilización de la campaña de Educación Transformadora para la ciudadanía Global del año 2023 y los gastos correspondientes al mantenimiento informático del año 2023.

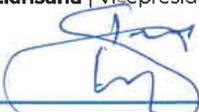
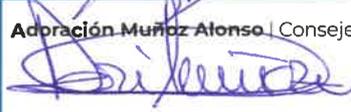
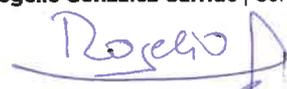
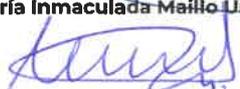
Periodificaciones a CP	Saldo inicial 01/01/2022	Altas 2022	Bajas 2022	Saldo final 31/12/2022
Seguros	672,11	1.344,21	672,11	1.344,21
Materiales	5.023,77	4.884,62	5.023,77	4.884,62
Total	5.695,88	6.228,83	5.695,88	6.228,83

14.5 INGRESOS DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDAD PROPIA

Los ingresos de la entidad por actividad propia durante 2022 ascienden 2.477.872,83 euros. El desglose de dichos ingresos se detalla en cuadro siguiente:

	2022	2021
TOTAL	2.477.872,83	2.718.429,22
a) Cuotas de asociados y afiliados	25.480,00	25.690,00
c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores	895.407,04	695.110,58
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.555.383,12	1.996.025,97
e) Subvenciones, donaciones y legados de capital	1.602,67	1.602,67

La información relativa a actividades y condiciones de la partida de subvenciones (tanto públicas como privadas), donaciones y legados, está recogida en la tabla adjunta en el Anexo I y Anexo II de esta memoria.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



14.6 VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Se han contabilizado bajo este epígrafe los ingresos procedentes por la impartición de cursos sobre Derechos de la Infancia al personal de los centros educativos maristas por un importe total de 120 euros.

14.7 OTROS RESULTADOS

No se han registrado este año gastos o ingresos extraordinarios.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La ONGD SED en cumplimiento de sus fines indicados en el artículo 3 de sus estatutos ha realizado durante el año 2022 las siguientes actividades:

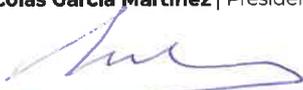
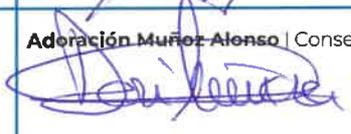
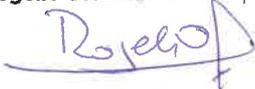
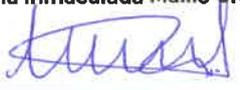
a) Actividades de Educación para el Desarrollo en España, promoviendo la solidaridad con los países empobrecidos.

1. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	1.656
Personal voluntario	60	43.200

Desglose del personal asalariado:

- 3 Técnicas de proyectos (Mujeres): 10 % de la jornada de una de ellas cuyo contrato es a media jornada, 50% de la jornada de otra de ellas cuyo contrato es de 30 horas semanales y 20% de la jornada de una persona contratada a jornada completa.
- 1 Técnico de proyectos (Hombres): 20% de la jornada completa.
- 1 Responsable secretaría técnica (Mujer): 10% de una jornada completa.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Meillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

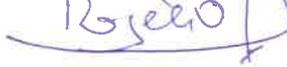
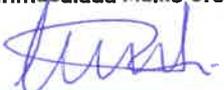


2. Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS /INVERSIONES	PREVISTO ACTIVIDAD 1	Realizado Actividad 1 EPD	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros	58.000,00	63.001,57	- 5.001,57
a) Ayudas monetarias	58.000,00	63.001,57	- 5.001,57
b) Ayudas no monetarias			
c) Reintegro subvenciones			
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno			
Gastos de Personal	40.755,00	47.325,62	- 6.570,62
Otros gastos de la actividad	43.270,00	66.107,53	- 22.837,53
Amortización de inmovilizado			
Gastos financieros			
Subtotal Gastos	142.025,00	176.434,72	- 34.409,72
Adquisición de inmovilizado			
Subtotal recursos	-	-	-
TOTAL	142.025,00	176.434,72	- 34.409,72

Para la realización de dichas actividades la entidad ha destinado un total de 171.691,97 euros que se han utilizado para:

- La realización, edición y promoción de las Unidades Didácticas de SED y materiales de sensibilización sobre el consumo responsable y comercio justo a través de la campaña de enero a junio "Plantemos las bases, sembramos futuro" y de septiembre a diciembre la campaña "El agua sucia no puede lavarse". La campaña se centra principalmente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 6: «Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos».
- Con motivo del Día Internacional de los Derechos de la Infancia, los Miniguardianes de los Derechos volvieron a la acción para defender el acceso al agua y saneamiento, en línea con la campaña de ETCCG anual. Lo hicieron a través de una serie de actividades y un "memory" desarrollado por el equipo SED, para continuar la sensibilización en las aulas.
- Se han realizado acciones de sensibilización e incidencia política. A través de las actuaciones directas sobre personas y grupos, facilitando elementos éticos y morales, colaborando en la creación de una conciencia crítica y un compromiso social en ellos.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



- Se ha realizado una campaña de Educación para el Desarrollo en los colegios, con la distribución del juego de consumo responsable "Montaña de letras" que pretende acercar a la infancia los conceptos más básicos de lo que supone el respeto al medio ambiente y la relación que existe con la forma de consumo diaria.
- Durante el año 2022 se han ido sucediendo días con especial significado reconocidos en los calendarios oficiales de la ONU, de la Iglesia, de la Institución Marista.
- Se han editado materiales de sensibilización para la educación no formal como videos divulgativos y la realización de exposiciones itinerantes sobre diversos temas centrados principalmente en la defensa de los derechos de la infancia.

Para llevar a cabo dichas actividades la ONGD SED cuenta con personal destinado a tal efecto:

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos/as de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin. Se han destinado 21.375,84 euros en gastos de personal dedicado a la educación para el desarrollo. El número de beneficiarios de las actividades de sensibilización del año 2022 se estima en 72.000 beneficiarios directos (alumnado y comunidad educativa).

Un total de 60 voluntarios participan en las distintas actividades de sensibilización que se realizan en los centros educativos maristas y no maristas.

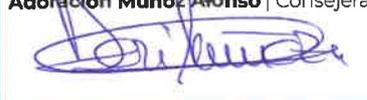
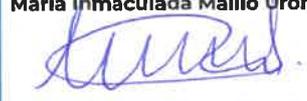
b) Promoción y formación del voluntariado

1. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	1.306,50
Personal voluntario		

Desglose del personal asalariado:

- 2 Técnicas de proyectos (Mujeres): 10% de su jornada una de ellas a jornada completa y la otra a media jornada.
- 1 Técnico de proyectos (Hombre): 10% de su jornada completa
- 1 Técnica de proyectos (Mujer): 50% de su jornada parcial
- 1 Responsable de la secretaría técnica (Mujer): 10% de su jornada completa.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Afonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Mailló Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



2. Recursos económicos empleados en la actividad

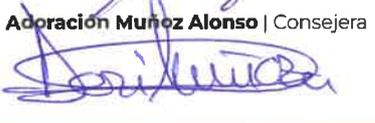
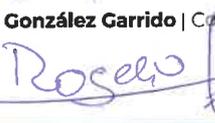
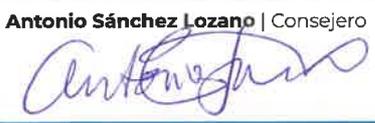
GASTOS /INVERSIONES	PREVISTO ACTIVIDAD 1	Realizado Actividad 1 EPD	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros	137.500,00	77.363,93	60.136,07
a) Ayudas monetarias	137.500,00	77.363,93	60.136,07
b) Ayudas no monetarias			
c) Reintegro subvenciones			
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno			
Gastos de Personal	21.032,55	21.375,84	- 343,29
Otros gastos de la actividad	49.380,00	72.952,20	- 23.572,20
Amortización de inmovilizado			
Gastos financieros			
Subtotal Gastos	207.912,55	171.691,97	36.220,58
Adquisición de inmovilizado			
Subtotal recursos			
TOTAL	207.912,55	171.691,97	36.220,58

Para la realización de las actividades englobadas bajo este epígrafe se han necesitado 43.038,97 euros.

Personal dedicado a la formación y promoción del voluntariado nacional e internacional en la organización 34.319,76 euros.

El resto de los gastos corresponden a los gastos necesarios para realizar la formación de todos los voluntarios/as tanto internacionales como nacionales de la entidad, los seguros y el reembolso de los gastos necesarios para el desarrollo de su actividad como pago de ayudas al transporte.

La promoción y formación del voluntariado se realiza tanto en España como en el extranjero y las actividades básicas que se realizan son jornadas de formación en distintos lugares de España, la realización de viajes al extranjero para llevar a cabo colaboraciones con los socios locales de SED y la realización de actividades de apoyo en las sedes regionales y locales de la organización. Durante 2022 se pudieron retomar las jornadas

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllor Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



de formación previstas y se realizaron 14 Campos de Trabajo diferentes durante el verano. Respecto a voluntariado de larga duración, se han realizado 3 experiencias durante el 2022.

Los fondos con los que se financian las actividades de voluntariado provienen de los ingresos obtenidos por donaciones y colaboraciones particulares y campañas de captación de fondos realizadas en los Colegios Maristas.

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin. Lo mismo sucede en el caso de la persona responsable de la Secretaría Técnica, que divide su tiempo en el trabajo de todas las actividades de la entidad.

c) Acciones de Cooperación al desarrollo

1. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	8	8.237,60
Personal voluntario	111	39.960

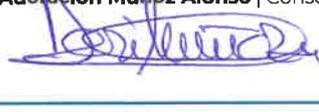
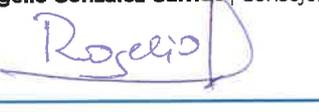
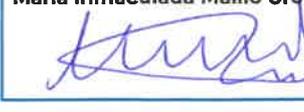
Desglose del personal asalariado:

2 Técnicos de proyectos (Hombres): 92 % de una media jornada y 70% de una jornada completa.

1 Técnica de proyectos (Mujeres): 70% de una jornada completa

1 Técnica de proyectos (Mujer): 50% de una jornada de 30 horas semanales.

3 Técnicas de proyectos (Mujeres): 100% de su jornada, 2 a jornada completa y una jornada parcial de 7 horas/semana.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maitte Urónes Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



2. Recursos económicos empleados en la actividad

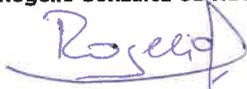
GASTOS /INVERSIONES	PREVISTO ACTIVIDAD 3	Realizado Actividad 2 COOPERACION	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros	1.376.345,93	1.804.759,30	- 428.413,37
a) Ayudas monetarias	1.376.345,93	1.799.258,34	- 422.912,41
b) Ayudas no monetarias			
c) Reintegro subvenciones	-	5.500,96	- 5.500,96
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno			
Gastos de Personal	215.786,33	223.280,21	- 7.493,88
Otros gastos de la actividad	5.800,00	58.239,44	- 52.439,44
Amortización de inmovilizado			
Gastos financieros			
Subtotal Gastos	1.597.932,26	2.086.278,95	- 488.346,69
Adquisición de inmovilizado			
Subtotal recursos			
TOTAL	1.597.932,26	2.086.278,95	- 488.346,69

La ONGD SED realiza acciones de cooperación para el desarrollo y la solidaridad con países empobrecidos, en respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta su identidad cultural, la perspectiva de género y el respeto al medio ambiente.

Se han destinado un total de 2.086.278,95 euros a proyectos de Cooperación para el Desarrollo, provenientes tanto de campañas de captación de recursos como de subvenciones públicas y privadas como de donaciones particulares.

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin.

El número de beneficiarios directos de las actividades de cooperación durante el 2022 supera las 600.000 personas.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

CUENTAS ANUALES

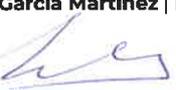
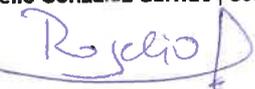


Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS /INVERSIONES	Realizado Actividad 1 EPD	Realizado Actividad 2 VOLUNTARIADO	Realizado Actividad 2 COOPERACION	TOTAL REALIZADO ACTIVIDADES	REALIZADO NO ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO	TOTAL PREVISTO	DESVIACION
Gastos por ayudas y otros	77.363,93	4.068,46	1.804.759,30	1.886.191,69	1.018,70	1.887.210,39	1.541.045,93	- 346.164,46
a) Ayudas monetarias	77.363,93		1.799.258,34	1.876.622,27	653,40	1.877.275,67	1.513.845,93	- 363.429,74
b) Ayudas no monetarias								
c) Reintegro subvenciones			5500,96	5500,96		5500,96		- 5.500,96
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno		4.068,46		4.068,46	365,30	4.433,76	27.200,00	22.766,24
Gastos de Personal	21.375,84	34.319,76	223.280,21	278.975,81	69.564,45	348.540,26	331.364,61	- 17.175,65
Otros gastos de la actividad	72.952,20	4.650,75	58.239,44	135.842,39	108.689,94	244.532,33	144.672,77	- 101.463,04
Amortización de inmovilizado				0,00	6.411,55	6.411,55	4.000,00	- 2.411,55
Gastos financieros				0		0	2.050,00	2.050,00
Diferencias de cambio					1.603,48	1.603,48		
Subtotal Gastos	171.691,97	43.038,97	2.086.278,95	2.301.009,89	187.288,12	2.488.298,01	2.023.133,31	- 465.164,70
Adquisición de inmovilizado				0,00	1.910,83	1.910,83	-	- 1.910,83
Subtotal recursos				0,00	1.910,83	1.910,83	-	- 1.910,83
TOTAL	171.691,97	43.038,97	2.086.278,95	2.301.009,89	189.198,95	2.490.208,84	2.023.133,31	-467.075,53

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de socios	25.690,00	25.480,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	616.658,00	895.407,04
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.379.785,32	1.555.383,12
Subvenciones de capital	0	1.602,67
Otros ingresos	1.000,00	4.551,96
Ingresos financieros		
Ingresos extraordinarios		
TOTALES	2.023.133,32	2.482.424,79

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Mailló Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

SED no posee bienes y derechos que formen parte del Fondo Social ni ejerce ninguna actividad al margen de sus fines, por lo tanto, destina el 100% de sus rentas a fines propios según se describe en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003).

La información relativa al cumplimiento del destino de rentas al que hace referencia la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se presenta a continuación:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar	%	Recursos destinados a fines	2018	2019	2020	2021	2022	Pta
								23.984,92	22.484,04		97.712,20		
2018	18.142,25	3.605,53	1.597.756,30	1.579.614,05	1.579.614,05	100%	1.603.598,97	1.579.614,05					0
2019	14.385,11	6.389,19	2.047.733,71	2.033.548,60	2.033.548,60	100%	2.056.032,64		2.033.548,60				0
2020	42.444,06	7.748,26	1.774.452,36	1.816.896,42	1.816.896,42	100%	1.781.051,50			1.781.051,50	35.844,92		0
2021	169.895,33	-10.320,32	2.553.098,89	2.722.994,22	2.722.994,22	100%	2.565.297,59				2.431.740,47	291.253,75	0
2022	5.873,22	-6.411,55	2.488.298,01	2.476.013,24	2.476.013,24	100%	2.490.208,84					2.198.955,09	277.058,15
Total								1.603.598,97	2.056.032,64	1.781.051,50	2.565.297,59	2.490.208,84	277.058,15

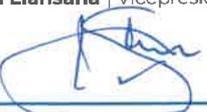
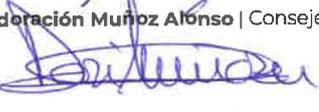
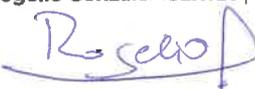
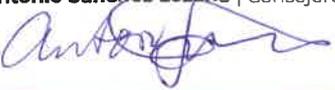
15.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La cuenta 654 recoge el saldo de los gastos que han sido reembolsado a los órganos de gobierno por el desarrollo de su actividad. El total de gastos ha sido de 365,30 euros.

16. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

SED no desarrolla actividad medioambiental como tal dentro de las descritas en sus fines estatutarios, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

SED incluye la perspectiva ambiental transversal de la ecología en el desarrollo y la cooperación en todas sus acciones de desarrollo y educación para el desarrollo y sensibilización y en sus programas de formación del voluntariado. Las campañas de Educación para el Desarrollo y Sensibilización realizadas durante el ejercicio 2022 están enfocadas a trabajar dos objetivos de desarrollo sostenible, energía asequible y alianzas, sin olvidarse nunca de las actividades en las que se trabaja por la igualdad de género y el derecho a una educación de calidad y todas tienen como objetivo transversal el cuidado y respeto del medio ambiente y del planeta.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Mailló Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 INFORMACIÓN ACERCA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN MONEDA DISTINTA DEL EURO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN EMPLEADOS

La ONGD realiza transferencias a los socios locales de los proyectos donde no se opera en euros, haciendo la conversión de los fondos a USA \$, ateniéndose al cambio oficial en el instante de la operación.

17.2 INFORMACIÓN ACERCA DEL CONTROL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS

SED trabaja dando prioridad a la transparencia y al rigor en todos los quehaceres de la entidad, tanto en la gestión de los proyectos como en la gestión financiera de los fondos. Como mecanismos de control que utiliza SED, se cuenta con una serie de procedimientos que garantizan el buen funcionamiento de la entidad. Anualmente se realiza una auditoría de cuentas por un equipo de auditores externos y una auditoría sobre procedimientos en relación a la transparencia y el buen gobierno de la organización. Durante 2022 se ha realizado una auditoría externa que nos ha permitido entrar a formar parte de la Fundación Lealtad.

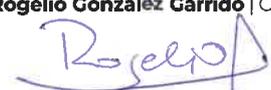
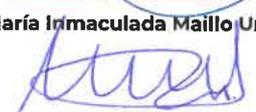
17.3 RETRIBUCIONES DINERARIAS O EN ESPECIE A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Ningún miembro de la Junta Directiva de SED recibe remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados o reembolsados los gastos derivados del desarrollo de su actividad.

17.4 CAMBIOS EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En el ejercicio 2022 se han producido cambios en el órgano de gobierno de la asociación, siendo los miembros de la Junta Directiva actual los elegidos en la XXVII Asamblea General de la ONGD:

- **Presidente: Nicolás García Martínez**
DNI: 13049503-Q
Domicilio: Hnos García Noblejas 158-C 2ªA. Madrid
Fecha de nombramiento: 22 de mayo de 2021
- **Vicepresidente: Lluís Serra Llansana**
DNI: 78049379-Y
Domicilio: Olzinelles 4, 4T. Barcelona
Fecha de nombramiento: 22 de mayo de 2021

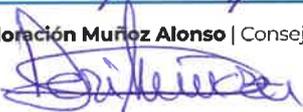
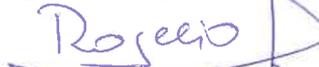
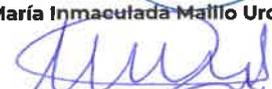
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



- **Tesorero: Gregorio Bartolomé Delgado**
DNI N° 13086556-Q
Domicilio: C/ Vidal Lucas Cuadrado nº3, Badajoz
Fecha de nombramiento: 22 de mayo de 2021
- **Secretario : Julián Angulo Peña**
DNI N°: 70158900-E
Domicilio: Avda Jesuitas 34. Alcalá de Henares. Madrid
Fecha de nombramiento: 22 de mayo de 2021
- **Consejero: Rogelio González Garrido**
DNI N°: 46694446F
Domicilio: C/ Angel Guimerá, N°37-2. Barcelona.
Fecha de nombramiento: 22 de mayo de 2021
- **Consejera: María Inmaculada Maillo Urones**
DNI N° 09.329.163-H
Domicilio: C/ Lanzarote 12, Urb. Zulema. Alcalá de Henares. Madrid.
Fecha de nombramiento: 22 de mayo de 2021
- **Consejera: Adoración Muñoz Alonso**
DNI: N° 24.182.834-J
Domicilio: C/ Amalia Rodrigues, 39. Córdoba
Fecha de nombramiento: 22 de mayo de 2021
- **Consejero: Antonio Sánchez Lozano**
DNI: N° 08.927.383-W
Domicilio: Avda. Álvaro López Núñez, 12. León
Fecha de nombramiento: 22 de mayo de 2021

17.5 HONORARIOS AUDITORÍA

Los honorarios de la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022 ascienden a 3.635,34 euros (tasas e IVA incluidos) y 3.635,34 euros en 2021.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



17.6. PERSONAL MEDIO

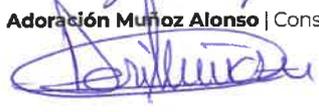
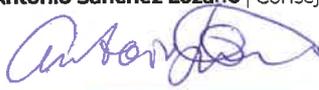
Los contratos de trabajo firmados por la ONGD, están regidos por el Convenio de intervención social estatal. El número medio de empleados durante el año 2022 ha sido de 11 personas con el siguiente desglose:

	Dirección		Técnico/a de proyectos		Responsable gestión, y técnicos administración y finanzas		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
NÚMERO MEDIO EMPLEADOS								
Hombres	1	0	3	3		0	4	3
Mujeres		0	6	7	2	1	8	8
TOTAL	1	0	9	10	2	1	12	11

18. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no han acaecido hechos que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales, ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Junta Directiva de SED formuló el día 30 de marzo de 2023 las presentes Cuentas Anuales Abreviadas compuestas por el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 2022.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

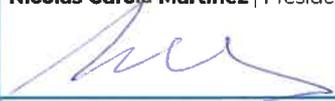
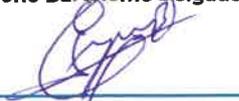
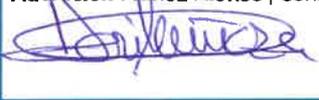
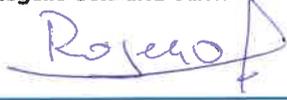
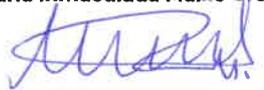
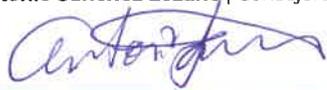


19. INVENTARIO

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2021	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACIÓN 2022	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2022	PENDIENTE AMORTIZAR
2150001	SAGE SP CONTAPLUS	26/12/2005	1.042,84	33%	1.042,84			1.042,84	-
2150001	PANDA PLATINIUM	26/07/2006	152,95	33%	152,95			152,95	-
2060001	CMCCRM	18/01/2019	5.808,00	33%	5.749,92	58,08	58,08	5.808,00	-
2060001	LICENCIAS OFICIALES	18/12/2019	1.417,93	33%	974,85	443,08	443,08	1.417,93	-
2060001	MODULO PLAY OFF	31/08/2020	2.904,00	33%	1.916,64	987,36	958,32	2.874,96	29,04
APLICACIONES INFORMATICAS			11.325,72		9.837,20	1.488,52	1.459,48	11.296,68	29,04

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2021	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACIÓN 2022	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2022	PENDIENTE AMORTIZAR
210000	TERRENO		9.292,65						
TOTAL TERRENOS			9.292,65			9.292,65			9.292,65

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2021	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACIÓN 2022	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2022	PENDIENTE AMORTIZAR
2110000	CASA CORDOVILLA	17/05/2016	60.000,00	2%	6.000,00	54.000,00	1.200,00	7.200,00	52.800,00
2110000	CASA CORDOVILLA	01/01/2019	20.133,56	2%	1.208,01	18.925,55	402,67	1.610,68	18.522,88
TOTAL CONSTRUCCIONES			80.133,56		7.208,01	72.925,55	1.602,67	8.810,68	71.322,88

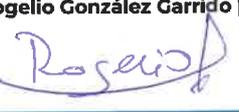
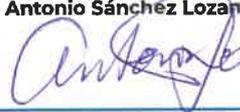
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

CUENTAS ANUALES



CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2021	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2022	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2022	PENDIENTE AMORTIZAR
2260001	FOTOCOPIADORA	12/01/2006	4.320,40	15%	4.320,40	-		4.320,40	
2260001	MONITOR BENQ	30/08/2005	312,24	25%	312,24	-		312,24	
2260001	ORDENADOR CENTRAL	27/02/2008	875,97	25%	875,97	-		875,97	
2260001	ORDENADOR BCN Y MOLI SE	06/10/2006	982,79	25%	982,79	-		982,79	
2260001	ORDENADOR CENTRAL	13/07/2006	918,78	25%	918,78	-		918,78	
2260001	ORDENADOR CENTRAL	02/01/2007	1.512,40	25%	1.512,40	-		1.512,40	
2260001	MYCROLYNE MONITORE	12/02/2007	713,40	25%	713,40	-		713,40	
2260001	CD/DVD Y TARJETA	27/02/2007	174,00	25%	174,00	-		174,00	
2260001	ESCANER	09/05/2007	313,20	25%	313,20	-		313,20	

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2021	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2022	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2022	PENDIENTE AMORTIZAR
2260001	SAI OFF	19/06/2007	314,85	25%	314,85	-		314,85	
2260001	SAI OFF	20/08/2007	170,89	25%	170,89	-		170,89	
2260001	MYCROLYNE FR ORDEN	06/09/2007	722,13	25%	722,13	-		722,13	
2260001	ORDENADOR SED ALICANTE	10/11/2007	652,79	25%	652,79	-		652,79	
2260001	MONITOR SED MADRID	22/11/2007	215,76	25%	215,76	-		215,76	
2260001	EQUIPOS IBERICA	21/12/2007	913,37	25%	913,37	-		913,37	
2260001	MONITOR SED CENTRAL	23/01/2008	736,25	25%	736,25	-		736,25	
2260001	ORDENADOR CENTRAL	30/01/2008	1.217,10	25%	1.217,10	-		1.217,10	
2260001	MONITOR SED CENTRAL II	31/01/2008	304,44	25%	304,44	-		304,44	
2260001	COPIADORA MINOLTA	18/04/2008	3.582,09	25%	3.582,09	-		3.582,09	
2260001	PORTATIL COMPOSTELA	29/04/2008	999,00	25%	999,00	-		999,00	

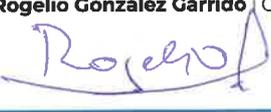
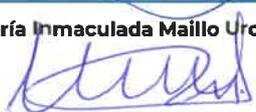
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

CUENTAS ANUALES



CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2021	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2022	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2022	PENDIENTE AMORTIZAR
2280001	ORDENADOR PAMPLON	29/05/2008	793,14	25%	793,14	-		793,14	
2170000	ORDENADOR LEON	29/01/2009	873,94	25%	873,94	-		873,94	
2170000	ORDENADOR CENTRAL	28/03/2009	422,07	25%	422,07	-		422,07	
2170000	ORDENADOR SEVILLA	01/04/2009	410,85	25%	410,85	-		410,85	
2170000	PORTATIL SED MADRID	06/02/2010	701,53	25%	701,53	-		701,53	
2170000	ORDENADOR CENTRAL	17/05/2010	750,01	25%	750,01	-		750,01	
2170000	ORDENADOR ASTURIAS HC	01/03/2011	828,00	25%	828,00	-		828,00	
2170000	ORDENADOR CENTRAL	01/12/2011	1.431,00	25%	1.431,00	-		1.431,00	
2170000	ORDENADOR CENTRAL	04/01/2012	728,64	25%	728,64	-		728,64	
2170000	COPIADORA COLOR CENTR	29/04/2013	2.057,00	25%	2.057,00	-		2.057,00	

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2021	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2022	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2022	PENDIENTE AMORTIZAR
2170000	ORDENADOR CENTRAL	03/03/2014	1.360,33	25%	1.360,33	-		1.360,33	
2160001	PC SERVIDOR CENTRAL	21/03/2018	818,81	25%	818,81	-		818,81	
2160001	ORDENADOR IBÉRICA PAM	24/11/2016	711,9	25%	711,90	-		711,90	
2160001	EQUIPO SED MEDITERRANE	10/03/2016	658,24	25%	658,24	-		658,24	
217000	VIDEO PROYECTOR	23/02/2017	553	25%	553,00	-		553,00	
217000	PORTATIL A BUS	15/02/2017	698,99	25%	698,99	-		698,99	
2170000	ORDENADOR CATALUÑA	14/08/2018	959	25%	959,00	-		959,00	
2170000	FOTOCOPIADORA CENTRAL	24/08/2018	2.936,67	25%	2.936,67	-		2.936,67	
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAM	07/08/2018	949	25%	652,45	296,55	138,40	790,85	158,15
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAM	17/12/2018	998	25%	311,87	686,13	20,78	332,66	665,34

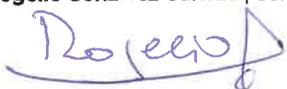
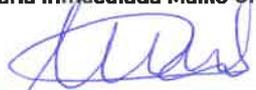
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

CUENTAS ANUALES



CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2021	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2022	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2022	PENDIENTE AMORTIZAR
2170000	ORDENADOR CENTRAL	06/02/2019	1073	25%	804,75	268,25	268,25	1.073,00	-
2170000	SERVIDOR Y PORTATIL	10/09/2020	3036,14	25%	1.518,07	1.518,07	759,04	2.277,11	759,03
2170000	ORDENADOR CATALUÑA	29/09/2020	659	25%	329,50	329,50	164,75	494,25	164,75
2170000	ORDENADOR MAC AT	20/05/2021	1705,94	25%	426,49	1.279,45	426,49	852,98	852,97
2170000	ORDENADOR CATALUÑA	22/06/2021	3916,08	25%	979,77	2.936,31	979,77	1.957,54	1.957,54
2170000	ORDENADOR CATALUÑA 2	14/09/2021	1719,41	25%	429,85	1.289,56	429,85	859,70	859,71
2170000	ORDENADOR IBERICA 1	01/10/2021	3365,88	25%	841,47	2.524,41	841,47	1.682,94	1.682,94
2170000	ORDENADOR IBERICA 2	01/10/2021	655,24	25%	163,81	491,43	163,81	327,62	327,62
2170000	ORDENADOR MEDITERRANEO	26/11/2021	836,88	25%	209,22	627,66	209,22	418,44	418,44
2170000	ORDENADOR PROYECTO 32	11/08/2022	699,11	25%			72,82	72,82	626,29
2170000	ORDENADOR COMUNICACION	30/09/2022	606	25%			37,87	37,87	568,13
2170000	ORDENADOR DIRECCION	10/10/2022	606	25%			37,87	37,87	568,13
TOTAL EQUIPOS INFORMATICOS			58.169,05		44.010,61	12.247,33	6.124,30	48.560,01	9.809,03

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2021	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2022	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2022	PENDIENTE AMORTIZAR
2250001	MOBILIARIO	antiguo	1.975,97	10%	1.975,97	-		1.875,97	
2250001	ARCHIVADORES CENTRAL	19/05/2010	2.416,88	10%	2.416,88			2.416,88	
OTRAS INSTALACIONES			4.392,85		4.392,85			4.392,85	

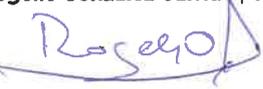
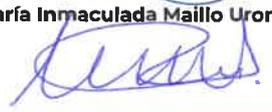
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

CUENTAS ANUALES



ANEXO 1

ENTIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	PERIODO EJECUCION	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN A 31/12/2021	COBRADO 2022	PENDIENTE DE COBRO 2022	IMPUTADO A RESULTADOS EN 2022	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN A 31/12/2022
EDELVIVES ANUALIDAD 2022	50.000,00	2022		50.000,00	0,00	25.740,00	24.260,00
EDELVIVES ANUALIDAD 2022	5.000,00	2022		5.000,00	0,00	5.000,00	-
EDP ENERGIAS RENOVABLES	9.500,00	2022			9.500,00	9.500,00	-
EDP ENERGIAS RENOVABLES	9.500,00	2022			9.500,00	9.500,00	-
FUNDACION REAL MADRID	15.000,00	2021-2022		15.000,00		15.000,00	
BYME PROYECTO GHANA	5.182,17	2022		5.182,17		5.181,58	0,59
ACCENTURE	2.095,00	2022		2.095,00		2.095,00	
ASOCIACION PROYDE	10.000,00	2022		10.000,00		10.000,00	
FUNDACION PROCLADE	10.000,00	2022		10.000,00		10.000,00	
FUNDACION REAL MADRID	22.000,00	2022-2023		22.000,00		22.000,00	
FUNDACION PELAYO	3.000,00	2022		3.000,00		3.000,00	
FUNDACION PRYCONSA	20.407,68	2022		20.407,68		20.407,68	
TOTALES	161.684,85			142.684,85	19.000,00	137.424,26	24.260,59
DONACIÓN CASA CORDOVILLA	60.000,00		54.000,00			1.200,00	52.800,00
DONACIÓN CASA CORDOVILLA 2	20.133,56		18.925,55			402,67	18.522,88
DONACIONES PROYECTO XXX ANIV	22.000,00	2022		22.000,00		22.000,00	-
PARTICULARES PROYECTO SIRIA	3.723,57	2022	65.841,34			69.564,91	-
PARTICULARES PROYECTO UCRANIA	94.992,64	2022-2023		94.992,64		89.300,00	5.692,64

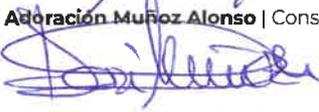
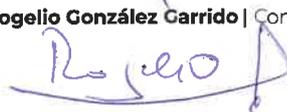
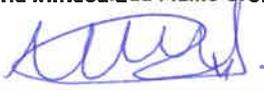
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Aderación Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	



ANEXO 2 - SUBVENCIONES PÚBLICAS

CODIGO	ENTIDAD	FECHA RESOLUCION	PERIODO EJECUCION	IMPORTE SUBVENCION	PENDIENTE DE IMPUTACION A 31/12/2021	IMPUTADO 2022	IMPUTADO PATRIMONIO NETO 2022	PENDIENTE DE IMPUTACION A 31/12/2022
YSES205	AGENCIA CATALANA DE COOPE	27/11/2020	2021	47.657,18	8.682,21	8.682,21		-
I6EC204	AGENCIA CATALANA DE COOPE	22/12/2020	2021-2022	149.999,94	69.113,34	69.113,34		-
I6KE202	DIPUTACION DE VALLADOLID	20/10/2020	2021-2022	55.000,00	26.756,10	26.756,10		-
I6EC205	GOBIERNO DE LA RIOJA	22/01/2021	2021-2022	199.543,01	117.351,35	60.273,87		57.077,48
M6GH191	AEXID	18/06/2021	2021-2022	249.991,86	29.392,22	29.392,22		0,00
C1ZA212	AYTO DE SALAMANCA	18/08/2021	2021-2018	8.910,00	4.266,00		4.266,00	-
I5EI211	GOBIERNO DE NAVARRA	05/08/2021	2021-2005	34.996,00	20.414,33	20.414,33		-
Y6CO202	DIPUTACION DE GERONA	03/08/2021	2021-2003	8.393,08	8.393,08	8.393,08		-
5EC212	PRINCIPADO DE ASTURIAS	08/09/2021	2021-2022	12.000,00	9.500,00	9.500,00		-
I6GT201	JUNTA DE CASTILLA Y LEON I6G	04/11/2021	2021-2022	66.630,00	56.630,00	56.630,00		-
5EC213	JUNTA DE CASTILLA Y LEON CSE	16/10/2021	2022	13.999,00	13.999,00	13.999,00		-

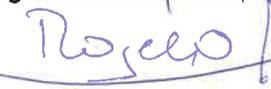
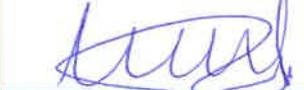
CODIGO	ENTIDAD	FECHA RESOLUCION	PERIODO EJECUCION	IMPORTE SUBVENCION	PENDIENTE DE IMPUTACION A 31/12/2021	IMPUTADO 2022	IMPUTADO PATRIMONIO NETO 2022	PENDIENTE DE IMPUTACION A 31/12/2022
M6CM202	DIPUTACION DE CORDOBA	13/07/2021	2022	4.000,00	4.000,00		4.000,00	-
Y6CO211	AYTO DE BARCELONA Y6CO211	26/10/2021	2022	55.585,58	55.585,58	55.585,58		-
I6KE201	GOBIERNO DE NAVARRA	18/11/2021	2021-2022	94.885,00	74.885,00	74.885,00		-
I6EC212	GOBIERNO DE NAVARA	18/11/2021	2022	109.989,00	109.989,00	109.989,00		-
I6EC211	GOBIERNO DE NAVARRA	20/10/2021	2021-2022	599.999,00	569.999,00	200.155,00		369.844,00
M1CM201	AYTO DE CARTAGENA	26/11/2021	2022	11.830,00	11.830,00		11.830,00	-
M6CM193	DIPUTACION DE MALAGA	23/12/2021	2022	3.685,94	3.685,94	3.685,94		-
M6PE211	DIPUTACION DE GRANADA	18/10/2021	2022	22.500,00	22.500,00	22.500,00		-
C6ZA211	AYTO DE OVIEDO	15/10/2021	2022	26.355,45	26.355,45	26.355,45		-

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Aldoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Matito Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

CUENTAS ANUALES



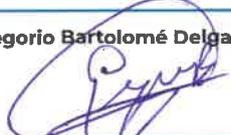
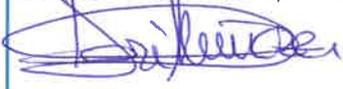
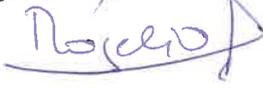
CODIGO	ENTIDAD	FECHA RESOLUCION	PERIODO EJECUCION	IMPORTE SUBVENCION	PENDIENTE DE IMPUTACION A 31/12/2021	IMPUTADO 2022	IMPUTADO PATRIMONIO NETO 2022	PENDIENTE DE IMPUTACION A 31/12/2022
CISA211	AYTO DE CASTRILLON	30/12/2021	2022	1.710,00	1.710,00	-	1.710,00	-
C6SA201	AYTO DE LEON C6SA201	03/12/2021	2022	4.388,30	4.388,30	4.388,30		-
C6ZA211	AYTO DE BURGOS	30/12/2021	2022	23.367,00	23.367,00	23.367,00		-
Y6HA211	AYTO DE LLEIDA	01/12/2021	2022	3.735,00	3.735,00	3.735,00		-
I6EC213	GOBIERNO DE LA RIOJA I6EC213	24/01/2022	2022-2023	199.999,85		140.229,10		59.770,75
5EC216	AYTO DE VALLADOLID	12/05/2022	2022	1.269,12		1.269,12		-
C6SA201	AYTO DE SEGOVIA	02/06/2022	2022	8.676,60		8.676,60		-
5EC215	AYTO DE BURGOS	02/01/2022	2022	1.878,00		1.878,00		-
M1CM222	AYTO DE MALAGA	26/04/2022	2022	1.542,00		1.542,00		-
I6KE221	PRINCIPADO DE ASTURIAS	19/07/2022	2022	39.972,88		39.972,88		-
5EC221	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	16/06/2022	2022-2023	10.844,40		1.000,00		9.844,40
CISA221	CONCELLO DE VIGO	20/06/2022	2022	9.765,00		9.765,00		-
5EI222	GOBIERNO DE NAVARRA	20/06/2022	2022-2023	35.000,00		12.025,50		22.974,50
5EM222	DIPUTACION DE CADIZ	05/07/2022	2022	4.230,00		4.230,00		-
Y6PA211	AYTO DE GERONA	06/05/2022	2022	12.864,69		12.864,69		-
C3ZA221	AYTO DE VALLADOLID	08/07/2022	2022	4.388,12		4.388,12		-
M6CA211	DIPUTACION DE CADIZ	14/07/2022	2022	7.000,00		7.000,00		-
C6HO221	DIPUTACION DE PALENCIA	18/07/2022	2022	9.123,20		9.123,20		-
M6BO221	GENERALITAT VALENCIANA	22/07/2022	2023	63.270,00		-		63.270,00
M6LI221	DIPUTACION DE BADAJOZ	19/08/2022	2022	7.000,00		7.000,00		-
I6EC222	GOBIERNO DE NAVARRA	20/09/2022	2022-2024	600.000,00		115.000,00		485.000,00

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Carrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urbes Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

CUENTAS ANUALES



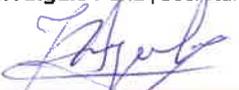
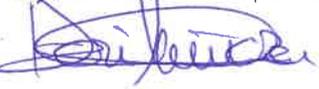
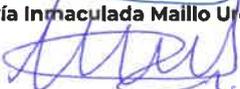
CODIGO	ENTIDAD	FECHA RESOLUCION	PERIODO EJECUCION	IMPORTE SUBVENCION	PENDIENTE DE IMPUTACION A 31/12/2021	IMPUTADO 2022	IMPUTADO PATRIMONIO NETO 2022	PENDIENTE DE IMPUTACION A 31/12/2022
M6CA221	DIPUTACION DE SEVILLA		2023	25.500,00		-		25.500,00
I6KE213	DIPUTACION DE VIZCAYA	22/08/2022	2022-2023	119.578,64		30.709,25		88.869,39
Y6TA211	AYTO DE LLEIDA	07/09/2022	2022	6.318,29		6.318,29		-
5EC223	CONCELLO DE LUGO	18/07/2022	2022-2023	2.171,32		1.000,00		1.171,32
C6HO224	CONCELLO DE LUGO	29/08/2022	2022	8.298,52		8.298,52		-
5EC222	PRINCIPADO DE ASTURIAS	20/09/2022	2023	12.000,00		-		12.000,00
I6EC223	GOBIERNO DE NAVARRA	28/10/2022	2022-23	109.966,00		20.738,36		89.227,64
I6KE222	GOBIERNO DE NAVARRA	28/10/2022	2022-2023	109.987,00		26.021,86		83.965,14
I6GT201	DIPUTACION DE ZARAGOZA	04/11/2022	2022	24.973,00		24.973,00		-
I6EC221	AYTO DE BARCELONA	04/10/2022	2023	50.000,00		25.000,00		25.000,00
5EY221	AYTO DE BARCELONA	04/10/2022	2023	10.060,00		-		10.060,00
C6HO221	AYTO DE PALENCIA	08/11/2022	2022	6.381,00		6.381,00		-
Y6CO221	AGENCIA CATALANA COOPERA	24/11/2022	2023	99.985,00		-		99.985,00
5EY222	AGENCIA CATALANA COOPERA	24/11/2022	2023	53.238,00		-		53.238,00
I6CH232	AYTO DE ALCALA	30/12/2022	2023	24.000,00				24.000,00
I6CH232	AYTO TUDELA	29/12/2022	2022	11.276,61				11.276,61
M6CA212	AEXCID	14/11/2022	2023	137.200,00				137.200,00
C6HO222	AYTO DE SALAMANCA	10/11/2022	2022	9.900,00		9.900,00		-
5EC224	AYTO DE BURGOS	23/10/2022	2022-2023	2.681,00		676,50		2.004,50
C6ZA221	AYTO DE BURGOS	28/12/2022	2023	36.061,00				36.061,00
5EY224	AYTO DE BARCELONA	04/10/2022	2023	7.374,20				7.374,20
C6HO222	AYTO DE LEON	23/12/2022	2022	5.225,45		5.225,45		-

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Mallo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

CUENTAS ANUALES



CODIGO	ENTIDAD	FECHA RESOLUCION	PERIODO EJECUCION	IMPORTE SUBVENCION	PENDIENTE DE IMPUTACION A 31/12/2021	IMPUTADO 2022	IMPUTADO PATRIMONIO NETO 2022	PENDIENTE DE IMPUTACION A 31/12/2022
M6BO223	DIPUTACION DE VALENCIA	24/11/2022	2023	48.000,00				48.000,00
C6HQ223	AYTO DE FUENLABRADA	28/12/2022	2022	35.000,00		35.000,00		-
C1SA221	AYTO DE CASTRILLON	23/12/2022	2023	2.324,00				2.324,00
C3ZA221	AYTO DE BURGOS	14/12/2022	2023	13.773,24				13.773,24
M6BO222	JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA	07/12/2022	2023	60.000,00				60.000,00
I6EC224	GOBIERNO DE LA RIOJA	23/12/2022	2023	192.489,07				192.489,07
M1CM222	AYTO DE CARTAGENA	28/12/2022	2023	11.000,00				11.000,00
M6CM193	DIPUTACION DE HUELVA	14/12/2022	2023	50.000,00				50.000,00
M1BO221	AYTO DE BADAJOZ	07/11/2022	2023	13.367,71				13.367,71
TOTALES					1.276.527,90	1.404.006,85	21.806,00	2.165.667,95

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	Gregorio Bartolomé Delgado Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Adoración Muñoz Alonso Consejera 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Antonio Sánchez Lozano Consejero 	

in [LinkedIn.com/company/ongd-sed](https://www.linkedin.com/company/ongd-sed)

 [Instagram.com/ONGDSED](https://www.instagram.com/ONGDSED)

 [@ONGDSED](https://twitter.com/ONGDSED)

 [facebook.com/ONGDSED](https://www.facebook.com/ONGDSED)

Para más información:
www.sedongd.org
sedcentral@sed-ongd.org

